AGREMIA (ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES Y LA ENERGÍA)

Adscripción de Categoría

Categoría:
II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28045

Domicilio Social/Profesional: Calle Antracita 7, 2ª planta NAVE 10

Localidad: madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.agremia.com

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Inmaculada Peiró Gómez

Cargo: Directora General

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Inmaculada Peiró Gómez

Cargo: Directora general

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

a)Promover el desarrollo empresarial en beneficio del interés general.
b) La unión eficaz de los empresarios, sea cual sea la forma jurídica profesional o empresarial bajo la que desarrollen su actividad, estableciendo entre ellos vínculos de cooperación y colaboración.
c) Defender los intereses generales y comunes de índole profesional de sus asociados, ostentando la representación de los mismos en cuestiones que se relacionen con aquellos.
d) Ser portavoz de los planteamientos generales y comunes de los asociados antes los medios de comunicación social, proporcionando el mejor conocimiento de la función socio económica de la iniciativa privada y una imagen adecuada de los asociados ante la opinión pública
e) Establecer servicios comunes de carácter técnico, informativo, jurídico, económico, social y de cualquier otra índole que sean necesarios o convenientes para la mejor atención de los intereses de la Asociación y de sus afiliados.
f) Fomentar el desarrollo técnico y la mejora económica de sus afiliados mediante la divulgación y promoción de las nuevas tecnologías, técnicas comerciales y de explotación, organización administrativa, etcétera.
g) La negociación colectiva, el Diálogo Social y la intervención en materia de conflictos en el orden social, en su ámbito.
h) Gestionar ante la Administración Pública el establecimiento de medidas de política industrial, económica, financiera, fiscal, etc., que redunden en beneficio de los afiliados.
i) Fomentar el desarrollo de la formación del sector mediante la impartición de cursos profesionales y establecer convenios de colaboración con las Administraciones Públicas para fomentar el desarrollo y el empleo.
j) Establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con las entidades nacionales y extranjeras de análoga naturaleza y finalidad
k) Fomentar el espíritu emprendedor e impulsar las vocaciones empresariales.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Participar en consultas públicas promovidas por esta Comisión,
formular propuestas a la Comisión en temas de su competencia e interés,
participar en grupos de trabajo creados en el seno de la mism
Recibir información sectorial
ser interlocutor válido ante la Comisión

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Informes sobre Proyectos Normativos

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural